



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Rector



## RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 16 de enero de 2023 de la convocatoria para la contratación de personal investigador adscrito al Proyecto Estudio de la susceptibilidad a la fragilización por hidrógeno de aceros dúplex producidos mediante fabricación aditiva para su uso en componentes en ambiente de hidrógeno”, REF: 2009/00004/002/203 publicada con fecha 21 de noviembre de 2022 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación MR1WTE-461AA-69201

**ACUERDA** dejar desierta la convocatoria

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-01-2023 12:23:00

